GOBERNACIÓN DE MISIONES
REPUBLICA DEL PARAGUAY

RESOLUCIÓN Nº 524 / 2022

POR LA QUE SE AUTORIZA LA ADJUDICACION DE LA FIRMA "TAPE RUVICHA SA EMISORA DE CAPITAL ABIERTO" CON RUC N° 80014552-6, REPRESENTADA POR EL SEÑOR VICTOR SERVIN, DE LA FIRMA "KUROSU Y CIA SA" CON RUC N° 80002592-0, REPRESENTADA POR LOS SEÑORES ANTONIO MACIEL ROTELA Y EVA ROSA DE HERMOSILLA Y DE LA FIRMA "TRACTO AGRO VIAL S.A." CON RUC N° 80027587-0, REPRESENTADA POR EL SEÑOR FERNANDO LEZCANO EN EL MARCO DEL LAMADO "ADQUISICION DE MAQUINARIAS PARA LA GOBERNACION DE MISIONES" ID N° 406588. ----------

San Juan Bautista Misiones, 26 de mayo de 2022.-

VISTO: El informe de evaluación en el que se sugiere la adjudicación **DE LA FIRMA "TAPE RUVICHA SA EMISORA DE CAPITAL ABIERTO" CON RUC N° 80014552-6, REPRESENTADA POR EL SEÑOR VICTOR SERVIN, DE LA FIRMA "KUROSU Y CIA SA" CON RUC N° 80002592-0, REPRESENTADA POR LOS SEÑORES ANTONIO MACIEL ROTELA Y EVA ROSA DE HERMOSILLA Y DE LA FIRMA "TRACTO AGRO VIAL S.A." CON RUC N° 80027587-0, REPRESENTADA POR EL SEÑOR FERNANDO LEZCANO,** por haber cumplido con lo establecido en el Art. 28 de la Ley 2051/03 y su Decreto Reglamentario, y; ----------

CONSIDERANDO:

Que, el Art. 17 Inc. D, de la Ley Nº 426/94 "ORGÁNICA DEL GOBIERNO DEPARTAMENTAL" dispone como uno de los deberes y atribuciones del Gobernador:... "Dictar las Resoluciones Departamentales necesarias para el ejercicio de sus funciones".----------

Que, siendo uno de los objetivos del Plan de Gobierno Departamental, transparentar la gestión administrativa, cumpliendo con las Legislaciones vigentes de Contrataciones Públicas----------

POR TANTO,

En uso de sus atribuciones
EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE MISIONES RESUELVE:

Art. 1º) AUTORIZAR a gestionar la adjudicación de los siguientes oferentes:----------

LOTE N° 1: Oferente N° 3 TAPE RUVICHA SA EMISORA DE CAPITAL ABIERTO. El monto adjudicado es de Gs. 1.848.000.000 (GUARANIES UN MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y OCHO MILLONES).----------

LOTE N° 2: Oferente N° 4 KUROSU Y CIA SA. El monto adjudicado es de Gs. 2.747.990.000 (GUARANIES DOS MIL SETECIENTOS CUARENTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA MIL).----------

LOTE N° 3: Oferente N° 2 TRACTO AGRO VIAL S.A. El monto adjudicado es de Gs. 354.999.999 (GUARANIES TRESCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE).----------

Todos los montos son con impuestos incluidos. ----------

GOBERNACIÓN VIII DEPARTAMENTO MISIONES REPUBLICA DEL PARAGUAY

José Martín González
Secretario General

Ing. Carlos Arrachea
Gobernador de Misiones

GOBERNACIÓN DE MISIONES
REPUBLICA DEL PARAGUAY

Art. 2º) AUTORIZAR a la Unidad Operativa de Contrataciones, disponga y gestione las documentaciones pertinentes al caso.----------

Art. 3º) REFRENDA la presente Resolución el Secretario General.----------

Art. 4º) COMUNICAR, dar cumplimiento y archivar.----------

José Elías González
Secretario General

Ing. Carlos Arrachea
Gobernador de Misiones

GOBERNACIÓN VIII DEPARTAMENTO MISIONES